



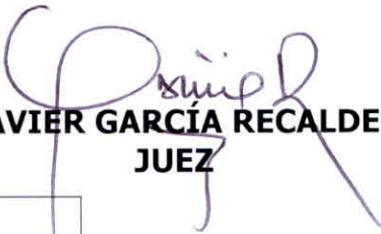
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
Cañasgordas, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	JOSÉ ANGEL GOEZ LÓPEZ
DEMANDADA	MARIA ELIZABETH LEZCANO Y OTROS
RADICADO	05138-40-89-001-2015-00004- 00
INTERLOCUTORIO	Nº 0234
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone agregar al proceso las respuestas dadas por la Oficina de Instrumentos Públicos de Frontino y las de Catastro Municipal de Cañasgordas y Departamental.

Lo anterior, se pondrá en conocimiento de las partes para lo de su interés, cuyas respuestas se enviarán virtualmente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER GARCÍA RECALDE
JUEZ

Secretaria **CERTIFICO:**
Que el auto anterior fue notificado por estados
Nro. 055 fijado hoy
09 de Noviembre de
2020 a las 8:00 a.m. en la
Secretaría del JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS -ANTIOQUIA.

CARMEN JIMÉNEZ TANGARIFE
Secretaria

